

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Convocatoria publica apertura de plazo para la solicitud de viviendas a construir en parcelas adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo (2ª fase)

III.C.535

La Comisión de Gobierno en su sesión celebrada el día 12 de marzo de 2003, acordó aprobar la convocatoria pública de apertura de plazo de presentación de instancias para la selección de adjudicatarios de viviendas a construir en parcelas adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo (2ª fase) y que se detallan a continuación, sin perjuicio de posteriores variaciones:

- Sector La Cava: 168 viviendas en las Torres 1 a 3 y parcela 5.2
- Sector Los Lirios: 96 viviendas en las parcelas 20, 21 y 22
- Solares en Doce Ligero, Manzanera y Santos Ascarza: 55 viviendas
- Solar en La Estrella: 24 viviendas
- Sector Fardachón: 35 viviendas en las parcelas 5.1.2, 9.3
- Sector Campillo: 208 viviendas en parcelas P.17 y P.20

Régimen de Adjudicación: Venta

Solicitudes:

Plazo presentación: Del 17 de marzo al 4 de abril del 2003, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Oficina Municipal de Vivienda del Ayuntamiento de Logroño, sita en la calle Tricio nº 1- Bajo. En horario de 9,00 horas a 14,00 horas.

Los ciudadanos que solicitaron vivienda en la 1ª fase de adjudicación del proceso celebrado durante el año 2002, y que no hayan resultado adjudicatarios, podrán presentar la solicitud de participación en esta segunda convocatoria, vía Internet, que se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de Logroño (www.logro-o.org), siempre que no haya variado ninguna circunstancia sobre la convocatoria anterior. En el supuesto de que alguna circunstancia haya variado no podrán presentarla en la Web.

También podrán presentarla por cualquiera de las formas previstas en el Artº 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Logroño, 12 de marzo de 2003.- El Alcalde.

